

MINISTERIO DE ECONOMIA,
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA
REPRESENTANTES SUBPESCA COMITES DE MANEJO



DESIGNA FUNCIONARIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA EN COMITES DE MANEJO QUE INDICA Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE SEÑALA.

R. EXENTA **1788**

VALPARAISO, **12 AGO 2020**

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; el D.S. N° 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado mediante D.S. N° 198 de 2014, y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República; el Memorándum (DDP) N° 0280/ 2020, de fecha 23 de junio de 2020, de la División de Desarrollo Pesquero, de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° bis de la Ley General de Pesca y Acuicultura, dispone que la Subsecretaría podrá constituir Comités de Manejo de carácter asesor, para el establecimiento de los planes de manejo en aquellas pesquerías de recursos bentónicos de invertebrados y algas.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del D.S. N° 95 de 2013, modificado por los D.S. N° 198 de 2014 y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, los Comités de Manejo estarán integrados por un funcionario de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quién contará con un suplente que tendrá todas las atribuciones del titular cuando ejerza sus funciones.

Que, según lo prescrito por el artículo 5° del mencionado reglamento, la designación del funcionario de esta Subsecretaría será realizada a través de resolución del Sr. Subsecretario y le corresponderá presidir el respectivo Comité de Manejo.

Que, la División de Desarrollo Pesquero, mediante Memorándum citado en Visto, ha recomendado modificar las designaciones de los actuales representantes de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en los Comités de Manejo que indica, correspondiendo dejar sin efecto en consecuencia las designaciones efectuadas con anterioridad a través de la Resolución Afecta N° 2 de 2019.

RESUELVO:

1.-Desígnese como integrantes de los Comités de Manejo que se señalan, a los siguientes representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en las calidades que en cada caso se indican:

Comité de Manejo	Presidente	Suplente
Algas Pardas Arica y Parinacota	Brunetto Sciaraffa Estrada. Director Zonal Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.	Juan Carlos Villarroel Ugalde. Profesional Dirección Zonal Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
Algas Pardas Tarapacá	Brunetto Sciaraffa Estrada. Director Zonal Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.	Juan Carlos Villarroel Ugalde. Profesional Dirección Zonal Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
Algas Pardas Antofagasta	Brunetto Sciaraffa Estrada. Director Zonal Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.	Juan Carlos Villarroel Ugalde. Profesional Dirección Zonal Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
Algas Pardas de Atacama	Juan Carlos Fritis Tapia. Director Zonal Regiones de Atacama y Coquimbo.	Yasna Mattos Gajardo. Profesional Dirección Zonal Regiones Atacama y Coquimbo.
Huiro flotador de Bahía Chasco, Región Atacama	Juan Carlos Fritis Tapia. Director Zonal Regiones de Atacama y Coquimbo.	Yasna Mattos Gajardo. Profesional Dirección Zonal Regiones Atacama y Coquimbo.
Algas Pardas Región de Coquimbo	Juan Carlos Fritis Tapia. Director Zonal Regiones de Atacama y Coquimbo.	Manuel Andrade Franco. Profesional Dirección Zonal Regiones Atacama y Coquimbo.
Golfo de Arauco para las pesquerías de huepo, navajuela y taquilla	Oscar Henriquez Arriagada. Director Zonal Regiones del Ñuble y del Biobío.	Carlos Veloso Romero. Profesional Dirección Zonal Regiones del Ñuble y del Biobío.
Bahía Corral para las pesquerías de huepo y navajuela	Óscar Saavedra Zamora. Director Zonal Regiones La Araucanía y Los Ríos.	Alejandro Riedemann Hall. Profesional Dirección Zonal Regiones La Araucanía y Los Ríos.
Juliana, Región de Los Lagos	Rafael Hernandez Vidal. Director Zonal Región de Los Lagos.	Mario Acevedo Gyllen. Profesional División de Administración Pesquera.
Macha, Región de Los Lagos	Rafael Hernandez Vidal. Director Zonal Región de Los Lagos.	Martina Delgado Torres. Profesional Dirección Zonal Región de Los Lagos.
Recursos Bentónicos de Zona común de extracción Bahía Ancud	Rafael Hernandez Vidal. Director Zonal Región de Los Lagos.	Martina Delgado Torres. Profesional Dirección Zonal Región de Los Lagos.
Recursos Bentónicos de Magallanes y Antártica Chilena	Paulina Barraza Barraza. Directora Zonal Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Mario Acevedo Gyllen. Profesional División de Administración Pesquera.
Centolla y Centollón de Magallanes y Antártica Chilena	Paulina Barraza Barraza. Directora Zonal Región de Magallanes y Antártica Chilena.	Claudio Vargas Vargas. Profesional Dirección Zonal Región de Magallanes y Antártica Chilena.
Pulpo del Sur, Región de Los Lagos	Rafael Hernandez Vidal. Director Zonal Región de Los Lagos.	Martina Delgado Torres. Profesional de la Dirección Zonal Región de Los Lagos.

Crustáceos y especies asociadas de Juan Fernández e Islas Desventuradas	Francisco Caro Cortez. Director Zonal Regiones de Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins y del Maule.	Guisella Muñoz Ibarra. Profesional División de Administración Pesquera.
Crustáceos Bentónicos de la Provincia de Chiloé	Rafael Hernandez Vidal. Director Zonal Región de Los Lagos.	Guisella Muñoz Ibarra. Profesional División de Administración Pesquera.
Recurso Pelillo de la Región de Antofagasta	Brunetto Sciaraffa Estrada. Director Zonal Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.	Juan Carlos Villarroel Ugalde. Profesional Dirección Zonal Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
Recursos Bentónicos Región de Aysén	Rodrigo Aguilera Silva. Director Zonal de Aysén.	María Alejandra Pinto. Profesional División de Administración Pesquera.
Recursos Bentónicos Región de O'Higgins	Francisco Caro Cortez. Director Zonal de Valparaíso, O'Higgins, Maule.	Iván Céspedes. Profesional Dirección Zonal Región de Valparaíso, O'Higgins, Maule.
CM de jaibas y centollas de Región de Aysén	Rodrigo Aguilera Silva. Director Zonal de Aysén.	Aurora Guerrero Correa. Profesional División de Administración Pesquera.
Recursos Bentónicos Región de Los Lagos	Rafael Hernández Vidal. Director Zonal Región de Los Lagos.	María Alejandra Pinto. Profesional División de Administración Pesquera.

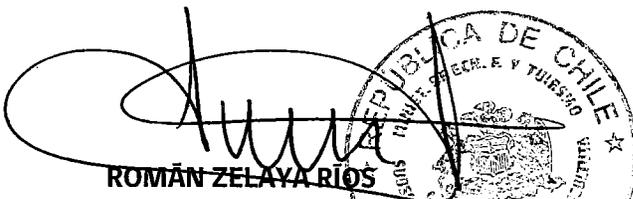
2.- Déjese sin efecto la Resolución Afecta N°02 de 2019, de esta Subsecretaría, que designó a los anteriores representantes de esta Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en los Comités de Manejo antes individualizados, en virtud de lo dispuesto en la presente resolución.

3.- En caso de ausencia o impedimento de algunos de los miembros designados, se procederá a nombrar a un funcionario en su reemplazo, en calidad de integrante ad hoc, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

4.- Transcribese copia de la presente resolución a la División de Desarrollo Pesquero, División de Administración Pesquera y a la División Jurídica, todas de esta Subsecretaría.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO Y ARCHÍVESE.




ROMÁN ZELAYA RÍOS
 Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

JOHNNY SALDÍAS BURGOS
 Jefe Departamento Administrativo
 Ministro de Fe
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura